



# XXXV JORNADA TEMÁTICA

## Red de Autoridades Ambientales

# La integración como principio de programación de los fondos EIE

*Dirección General de Fondos Comunitarios  
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos  
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

# ● INTEGRACIÓN EN EL MARCO ESTRATÉGICO COMÚN

## MARCO ESTRATÉGICO COMÚN

### 6. DISPOSICIONES PARA HACER FRENTE A LOS PRINCIPALES **RETOS TERRITORIALES**:

6.1 Los EEMM tendrán en cuenta las características geográficas o demográficas.

6.2. La elección y combinación de los OT's, y las inversiones reflejarán el potencial de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

6.3. En los AA's y PO's los EEMM tendrán en cuenta que los mayores **DESAFÍOS SOCIALES** a los que se enfrenta la Unión: **mundialización, cambio demográfico, degradación medioambiental, migración, cambio climático, uso de la energía, consecuencias económicas y sociales de la crisis.**

6.4. Con miras a un enfoque integrado para abordar los retos territoriales, los Estados miembros garantizarán que los programas de los Fondos EIE reflejen **la diversidad de las regiones europeas.**

6.5. refleje el papel de **las ciudades, zonas urbanas y rurales, litorales y pesqueras**, y de las zonas que sufren **desventajas geográficas o demográficas específicas.**

## MARCO ESTRATÉGICO COMÚN

### PRINCIPIOS HORIZONTALES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 Y OBJETIVOS POLÍTICOS TRANSVERSALES

#### 5.1 Asociación y gobernanza en varios niveles

#### 5.2 Desarrollo sostenible

Los Estados miembros y las autoridades de gestión garantizarán, en todas las fases de ejecución, **la plena integración del desarrollo sostenible en los Fondos EIE**, en el respeto del principio de desarrollo sostenible que se establece en el artículo 3, apartado 3, del TUE, así como la obligación de integrar los requisitos de protección del medio ambiente conforme al artículo 11 y el principio de que «quien contamina, paga» que recoge el artículo 191, apartado 2, del TFUE.

#### 5.3 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

#### 5.4 Accesibilidad

#### 5.5 Abordar el cambio demográfico

#### 5.6 Reducción del cambio climático y adaptación al mismo

# ● INTEGRACIÓN: TERRITORIAL / SECTORIAL

## INTEGRACION

- **SECTORIAL**
- **TERRITORIAL**

## FASES

- PROGRAMACIÓN.
- EJECUCION.
- SEGUIMIENTO.
- EVALUACION.

AA

- Los programas de los Fondos EIE reflejaran la diversidad de las regiones europeas.

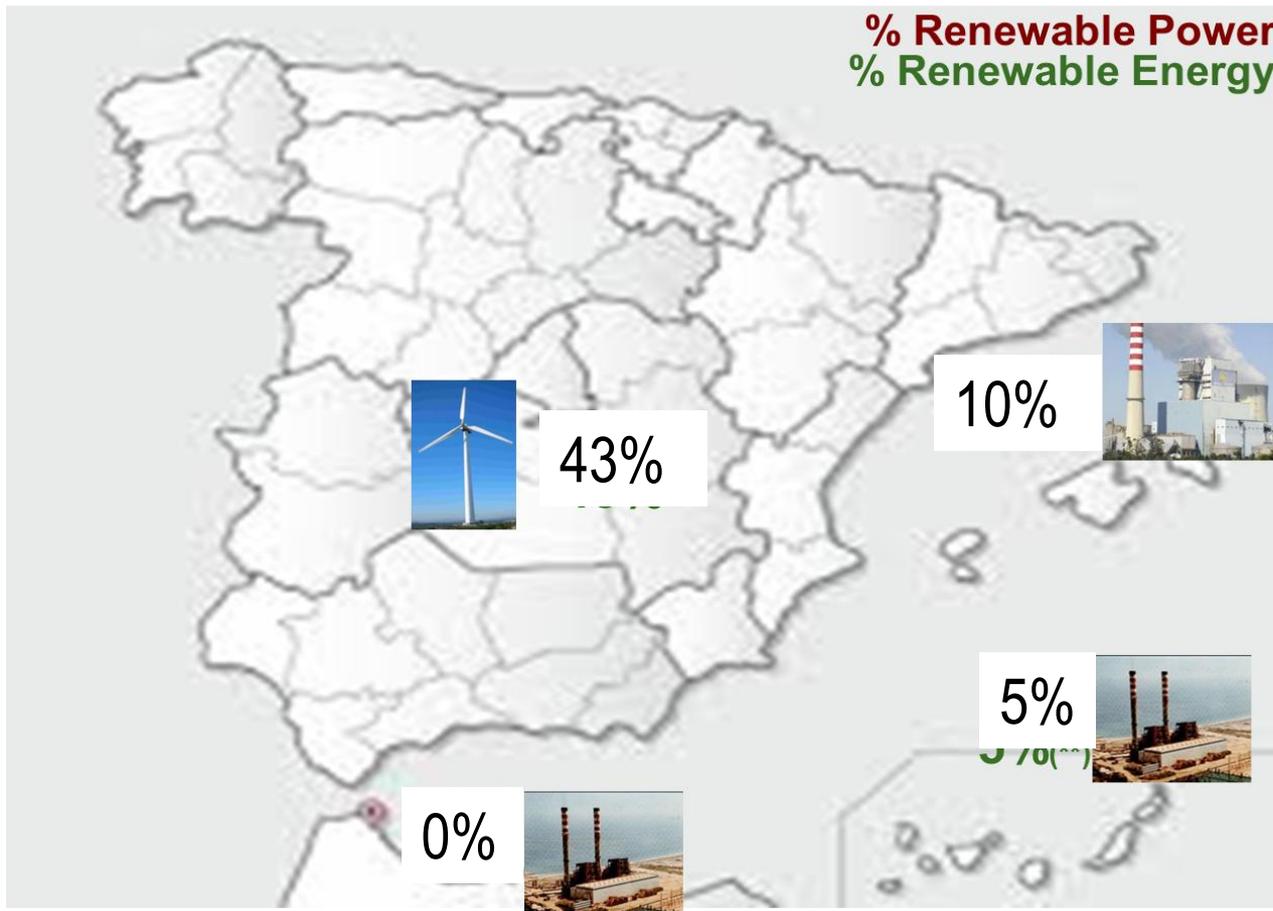
# ● INTEGRACIÓN TERRITORIAL

# MARCO ESTRATEGICO COMUN INTEGRACIÓN/COORDINACIÓN



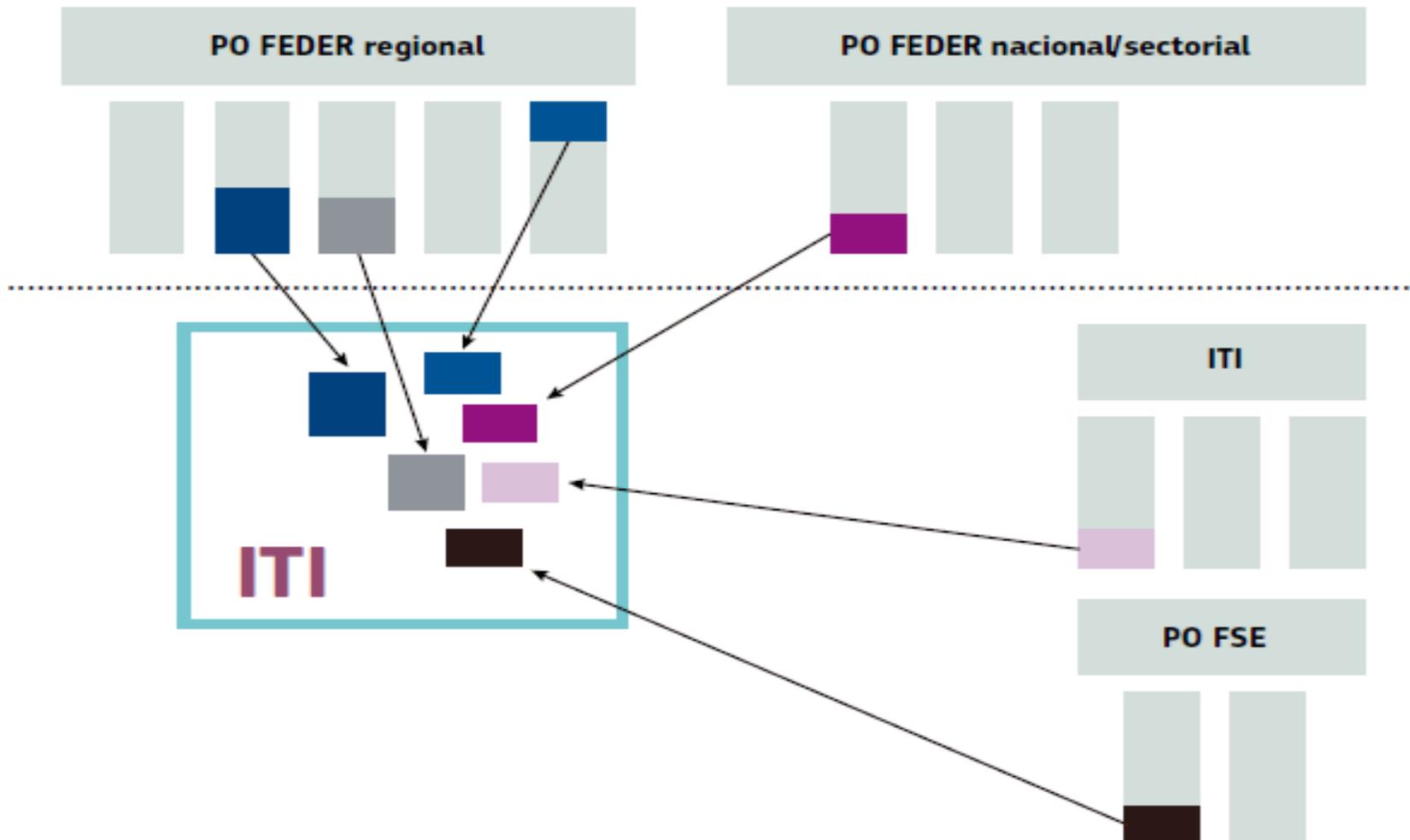
Debido a los desequilibrios territoriales en el mix eléctrico, proceden:

- Interconexiones Península-Baleares
- Parques Eólicos en Canarias





EJEMPLO "ITI": FEDER+FSE y/o complementada con FEADER y FEMP



# ● LA ITI AZUL



*La planificación y ejecución de los fondos EIE tienen que romper las fronteras administrativas artificiales y desarrollar un sólido enfoque integrado para movilizar sinergias y lograr un impacto óptimo tanto dentro de un mismo país como entre países, en particular en el marco de estrategias como la Estrategia Atlántica para la política marítima.*

*La Comisión propone tener en cuenta las prioridades que se espera genere el Foro Atlántico en curso, y solicitará a España que perfile sus planes sobre cómo se propone contribuir a la Estrategia Marítima Atlántica.*

- España, en el marco de los fondos EIE llevara a cabo acciones en línea con las prioridades definidas en la **Estrategia Atlántica.**
- Principalmente a través del **FEDER** y el **FEMP**
- **Objetivo** → *avanzar en el aprovechamiento del potencial de crecimiento de la economía azul en España, a través de un enfoque integrado y transversal entre fondos.*
- Para lograr esto → **Inversión Territorial Integrada**

- **En España** → gran importancia de los sectores marino y marítimo en nuestra economía
- **4.872** km de costa en la Península Ibérica
- **2 archipiélagos:** Baleares y Canarias
- **3.011** km de costas en estos archipiélagos
- **80%** del perímetro de España está rodeado de agua
- **La economía azul > 2,7% del PIB español**
- **General > 480.000 empleos**
- **Los efectos indirectos incrementan esta cifra**



- **Ámbito territorial:** las regiones atlánticas españolas: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía.
- **Objetivos:** *Crecimiento y Empleo y Cooperación Territorial Europea*
- **Ámbito tematico:**
  - OT 1: I+D
  - OT 2: TIC
  - OT 3: Competitividad de las PYME
  - OT 4: Economía baja en carbono
  - OT 5: Cambio climático y prevención de riesgos
  - OT 6: Medioambiente y eficiencia en los recursos
  - OT 7: Transporte sostenible
  - OT 8, OT 9, OT 10...



<b>FONDO</b>	<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>
<b>FEDER</b>	<p><b>PO Regionales:</b> Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía</p> <p><b>PO Plurirregionales:</b> Crecimiento Inteligente, Crecimiento Sostenible</p>
<b>FEDER-CTE</b>	<b>Todos</b>
<b>FEMP</b>	<b>PO Nacional</b>

## Prioridad 1: Promover el espíritu empresarial y la innovación

- OEA0101: Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
- OEA0102: Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
- OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica

## Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial marino y costero.

- OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas
- OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
- OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos
- OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables

## Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad

- OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos

## Prioridad 4: crear un modelo sostenible e integrador de desarrollo regional

- OEA0401: Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales atlántica
- OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico

## CRUCE DE OBJETIVOS



- Se han cruzado los Objetivos Específicos de los PO atlánticos (OES) con los Objetivos Específicos de la Estrategia Atlántica (OEAS)
- Se ha determinado cuando existe correspondencia entre objetivos.

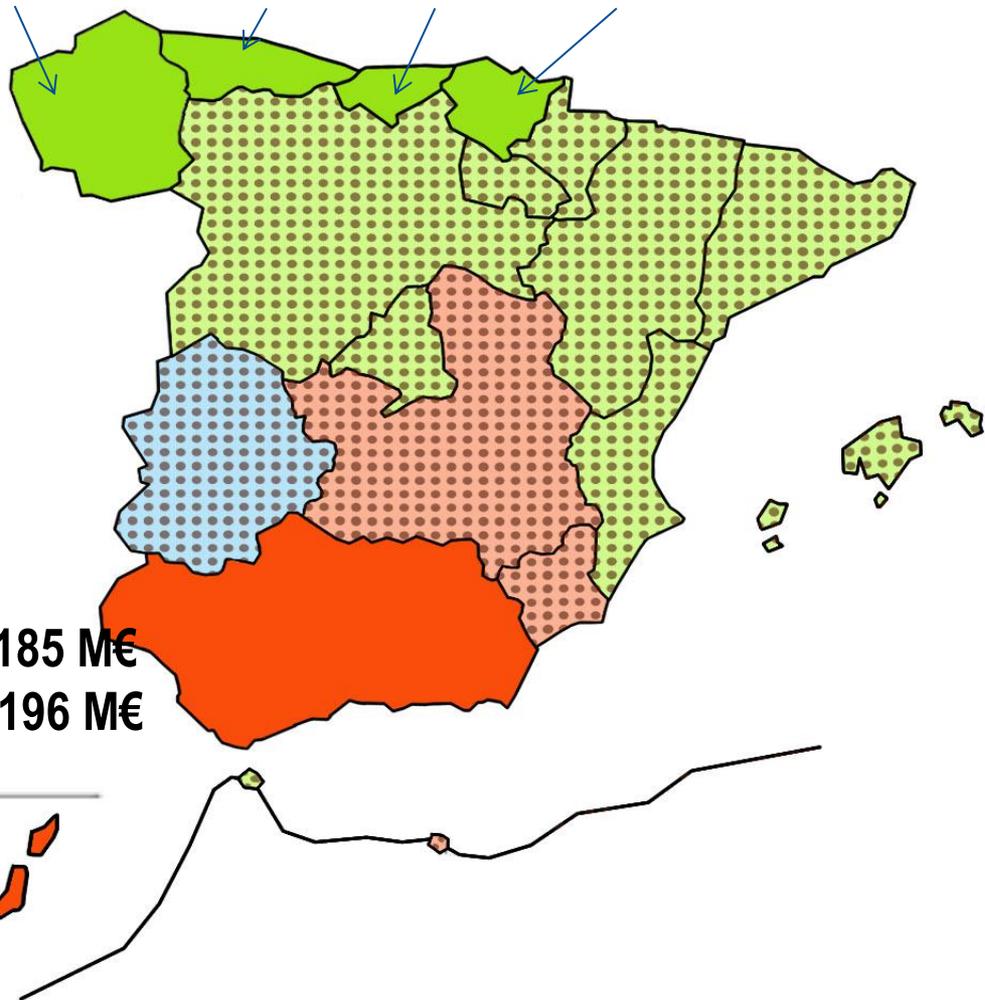
# 6 REGIONES ATLÁNTICAS PARTICIPAN EN LA ITI AZUL

138,9 M€ 59,3 M€ 5 M€ 18,8 M€

POCS 167,5 M€  
POCint 65,9 M€

ITI CADIZ 185 M€  
TOTAL ITI's 196 M€

24,7 M€



# GESTION DE LA ITI AZUL



**Comisión de coordinación y seguimiento**

- **Presidencia:** AG
- **Miembros:**
  - AG del FEDER
  - AG del FEMP
  - AG de los PO CTE
  - OOI PO Regionales FEDER

**AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL FEDER**

**SECRETARIADO**

# LA ITI DE CÁDIZ



La ITI impulsará activos económicos, territoriales, ambientales y sociales de la provincia para incidir sobre las debilidades detectadas y revertir el deterioro de su economía.

## DEBILIDADES

- Esfuerzo en Andalucía en **I+D**: 1,05% del PIB. (Media nacional (1,24%).
- Implantación de **TIC** por debajo de la media nacional y europea.
- Reconversión, desinversión y deslocalización de la estructura económica y empresarial.
- Predominio de los combustibles fósiles en el **consumo energético** regional.
- Zona de alta **vulnerabilidad meteorológica**, de las más sensibles de Europa
- **Instalaciones de depuración de aguas** obsoletas y/o insuficientes.
- Insuficiente **dotación en infraestructuras de transporte** que acentúa la periféricidad.
- Elevada **tasa de desempleo** 41,26% y **brecha de género** (40,28%- 42,46% femenina).
- **Renta per cápita bruta** de Cádiz, la 3ª más baja de Andalucía
- **Tasas altas de pobreza** y de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza.

## FORTALEZAS

- **Localización** atlántica y mediterránea estratégica de la provincia.
- Nº de **Parques tecnológicos** en Andalucía, algunos de ellos ubicados en Cádiz.
- Plan de Estímulo del uso de los Servicios Electrónicos **CÁDIZ Provincia Electrónica**.
- Incrementos sostenidos en los principales **indicadores de penetración de las TIC**.
- 1ª provincia andaluza en **valor de exportaciones** se refiere
- Existencia de 104 **espacios industriales** en al provincia de Cádiz.
- Alto potencial de **energías renovables** consolidadas y con posibilidades de desarrollo.
- **Espacios naturales**, riqueza y recurso valioso que, a su vez, son sumideros de carbono.
- Ubicación estratégica de los **puertos de Bahía de Algeciras y de Cádiz**.
- Repunte del **alumnado matriculado en la universidad** a partir de 2008
- **Dinamismo de ciertas actividades**: telecomunicaciones, transporte, consultoría, aeronáutica.
- Peso de la **población gaditana con estudios de FP de grado medio o superior** por encima de la media andaluza

# APLICACIONES FINANCIERAS POR POS



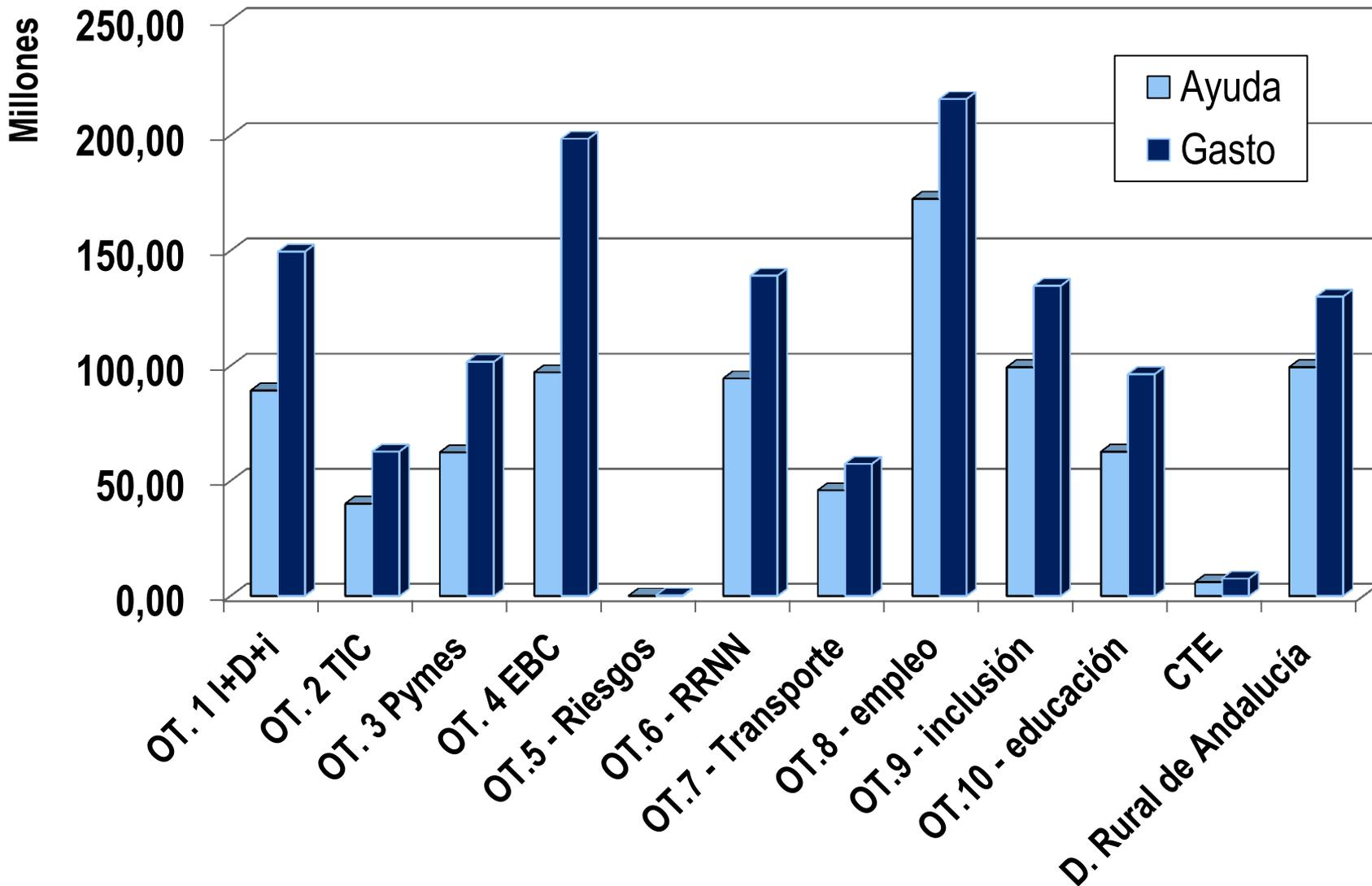
PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES	AYUDA	GASTO TOTAL
PO Plurirregional de Crecimiento Inteligente (FEDER)	99.926.143,00	186.231.265,60
PO Plurirregional de Crecimiento Sostenible (FEDER)	208.659.469,00	377.084.732,57
PO Plurirregional de la Iniciativa PYME (FEDER)	7.500.000,00	9.375.000,00
PO Plurirregional de Empleo Juvenil (FSE)	48.414.305,00	60.517.881,25
PO Plurirregional de Empleo, Formación y Educación (FSE)	145.102.123,47	181.377.654,34
PO Plurirregional de Inclusión Social y de la Economía Social (FSE)	54.384.999,00	67.981.248,75
PO Plurirregional del Fondo Europeo y Marítimo de Pesca (FEMP)	6.266.154,00	7.832.692,50
Programas de Cooperación Territorial Europea	6.016.000,00	7.520.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>576.269.193,47</b>	<b>897.920.475,01</b>

PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES	AYUDA	GASTO TOTAL
Programa Operativo Regional de Andalucía 2014-2020 (FEDER)	143.729.164,00	179.661.455,00
Programa Operativo Regional de Andalucía 2014-2020 (FSE)	43.200.000,00	72.000.000,00
Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020	99.383.918,15	130.009.294,00
Programa Operativo FEMP Andalucía	6.624.131,89	13.699.094,80
<b>TOTAL</b>	<b>292.937.214,04</b>	<b>395.369.843,80</b>

PROGRAMAS OPERATIVOS PLURI Y REGIONALES	AYUDA	GASTO TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>869.206.407,50</b>	<b>1.293.290.318,81</b>

PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES	AYUDA	GASTO TOTAL
OT. 1 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	89.257.552,00	149.514.382,37
OT. 2 - Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	40.078.128,00	62.728.825,60
OT. 3 - Mejorar la competitividad de las PYME	62.403.208,50	101.690.819,27
OT. 4 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	97.140.637,00	198.490.358,88
OT.5 - Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	152.169,60	190.212,00
OT.6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	94.486.844,39	139.038.989,36
OT.7 - Promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales	45.896.522,40	57.370.653,00
OT.8 - Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	172.357.950,90	215.694.938,63
OT.9 - Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	99.359.383,46	134.699.229,32
OT.10 - Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	62.674.093,11	96.342.616,39
Programas de Cooperación Territorial Europea ( <b>Varios OT's</b> )	6.016.000,00	7.520.000,00
Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 ( <b>Varios OT's</b> )	99.383.918,15	130.009.294,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>869.206.407,50</b>	<b>1.293.290.318,81</b>

# AYUDA POR OTS Y GASTO TOTAL



## Marco institucional:

- Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico
- Grupos de Trabajo

## Comisión Permanente

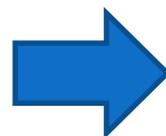
- **Presidencia:** D. Gral. de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- **Vicepresidencia:** Dirección General de Fondos Europeos. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía
- **Miembros permanentes:**
  - Dirección General de Pesca y Acuicultura. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía
  - Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.
  - Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE). MEYSS
  - Secretaría General de Pesca. MAGRAMA.
  - Diputación de Cádiz

La Secretaría Técnica (adscrita la Dirección General de Fondos Comunitarios) tendrá funciones de coordinación de la ITI

# ● INTEGRACIÓN SECTORIAL

## FASES

- PROGRAMACIÓN.
- EJECUCION.
- SEGUIMIENTO.
- EVALUACION.



- **Autoridades regionales, locales, urbanas** y otras.
- Agentes económicos y sociales.
- **Representantes de la sociedad civil**, ONGs, medioambientales, sociales, igualdad y no discriminación

- Entre **RUBRICAS** del Marco Financiero Plurianual.
- Entre **FONDOS EIE** (FEDER, FSE, FEADER y FEMP).
- Entre **PROGRAMAS PLURIREG y REGIONALES**.
- Entre **ORGANISMOS** dentro de un mismo PO.

- **Diagnostico sectorial** de los OT:
  - Planes sectoriales nacional y regionales. (FEADER)
- **Condicionabilidad ex ante.** (caso FEADER).
- **Estructura de programación:**
  - (PO integrales?).
  - OT-PI-OE. (caso FSE).
  - Sistema de indicadores.
  - Plan CRECE.
  - Plan de Evaluación-EAE.

- Ser **coherente y presentar sinergias**:
  - los objetivos de la estrategia 2020,
  - el programa nacional de Reformas
  - las Recomendaciones del Consejo de la UE para España.
- Respetar los **principios horizontales y transversales**:
  - de igualdad y no discriminación,
  - desarrollo sostenible,
  - accesibilidad,
  - cambio climático,
  - cambio demográfico.

- Comité de Coordinación de Fondos EIE.
- Comité de Evaluación.
- Comités de Seguimiento de los Programas.
- Redes de Comunicación.
- Redes temáticas:
  - **Coordinación en la gestión de fondos de la política de cohesión.**
  - **Análisis de la contribución** de los Fondos EIE .
  - Servir de **intercambio de experiencias** y difusión de buenas prácticas.
  - Análisis de **problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación.**
  - Aspectos relacionados con la **gestión de los Fondos**

- Red de Políticas de **I+D+i**.
- Red de **Iniciativas Urbanas**
- Red de **Autoridades Ambientales**
- Red de **Políticas de Igualdad** entre mujeres y hombres: integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad de género y de la gestión de Fondos europeos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
- Red de **Inclusión Social**
- Red **Rural Nacional**: en el ámbito del FEADER
- Red Española de **Grupos de Pesca**

# MECANISMOS DE COORDINACION E INTEGRACIÓN



AREAS DE COORDINACION	FEDER	FSE	FEADER	FEMP		
<b>Crecimiento inteligente e inclusivo</b>						
<b>1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo</b>						
Programa Marco	<b>Red I+D+i</b>					
Educación y Formación						
Competitividad de las PYME (COSME)	<b>Red de I+D+i Mº Industria (DG Industria y PYME)</b>					
Agenda Social		<b>Red de Inclusión</b>				
<b>Facilidad "Connecting Europe"</b>	Mº Fomento Mº Industria					
<b>1.b. Cohesión económica, social y territorial</b>						
<i>FEDER</i>	<b>Comité de Coordinación de Fondos</b>				<b>Redes sectoriales</b>	<b>C de Seguimiento</b>
FSE						
Territorial cooperación						
Fondo de desempleo juvenil	FSE	FSE	FSE	FSE		
<b>2. Crecimiento sostenible: Recursos naturales</b>						
Política Agraria Común	<b>Comité de Coordinación de Fondos</b>		<b>Red de Autoridades Medioambientales</b>			
Desarrollo Rural						
Fondo Europeo Marítimo Pesquero						
LIFE+	<b>Red de Autoridades Medioambientales</b>					

## Funciones

- Seguimiento de la contribución de EIE a los **objetivos de la Europa 2020**, y su coherencia con las **Recomendaciones del Consejo** a España en el marco del Semestre Europeo.
- Análisis **sinergias y complementariedades**.
- Refuerzo de los **enfoques integrados**.
- Vigilar del buen **funcionamiento de las redes sectoriales**.
- Vigilancia del **partenariado** durante la fase de implementación.

## Funcionamiento

- Presidido por el MINHAP mantendrá reuniones **cada 4 meses**.
- Cada Fondo informará a la CE de su actividad anual del Comité en los **Encuentros Anuales** celebrados con aquélla.

- La Red I+D+i** coordina las acciones del OT1 con otros instrumentos de la UE como Horizonte 2020, COSME, Marie Curie, ERA-NET, etc
- Valorar la cooperación internacional en la selección de proyectos; alineando los programas EEI con Horizonte 2020, COSME, Erasmus+, Europa Creativa, Mecanismo «Conectar Europa» ...
  - Sincronizar decisiones de financiación de los Fondos EIE con H2020 y otros programas de la UE de gestión centralizada, etc.
  - Promover sinergias, con los criterios de selección de operaciones
  - En lo que atañe a COSME, se procurar sinergias respecto al apoyo de la Red Europea para las Empresas a la innovación y la competitividad de las PYMES.

¡Gracias!



*“A way of making Europe”*